UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 04/05/2007 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2016

O.C. Institucional Nº 001

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	19 Jun 2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1676		
ID del Llamado:	326.110	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TÓNER		
Proveedor:	CASA EL ESTUDIANTE		3176221-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	Memoria USB portátil de 8 gb. Carcasa de plástico	UNIDAD	Sandic	China	25	45.000	1.125.000
2	1	Alfiler de metal con sujetador de plástico	CAJA	Crisantemo	China	30	5.000	150.000
3	1	Funda transparente tamaño oficio para documentos	UNIDAD	kynary	China	800	400	320.000
4	1	Sobre Bolsa tamaño oficio	UNIDAD	alamo	Paraguay	500	1.500	750.000
5	1	Papel Carbónico tamaño Oficio en paquete de 100 unid.	PAQUETE	alamo	Paraguay	10	38.000	380.000
6	1	Gomitas de sujeción para dinero en paquete de 50 gr.	PAQUETE	alamo	Paraguay	20	5.000	100.000
7	1	Carpeta colgante con orejera portanombre, para hojas tamaño oficio, con broches de metal anticorrosivo con cubierta de plástico.	UNIDAD	halcon	Paraguay	800	3.000	2.400.000
8	1	Mojadedos de plásticos con esponja en el medio, tamaño mediano. De Forma redonda	UNIDAD	foska	China	50	7.000	350.000
9	1	Plancheta acrílica, tamaño oficio	UNIDAD	foska	China	45	25.000	1.125.000
10	1	Etiquetas autoadhesivas con 20 planchas	PAQUETE	foska	China	80	4.500	360.000
11	1	Cinta adhesiva para embalaje, ancha transparente de 84 mm x 50 mm como mínimo	UNIDAD	polos	Paraguay	52	12.000	624.000
12	1	Bibliorato plastificado lomo ancho: con borde de metal en las esquinas, tamaño oficio	UNIDAD	halcon	Paraguay	150	9.000	1.350.000
13	1	Bibliorato plastificado lomo fino, con borde de metal en las esquinas, tamaño oficio	UNIDAD	halcon	Paraguay	80	9.000	720.000
14	1	Bolígrafo/ tinta de color Rojo	CAJA	Bic	Paraguay	10	65.000	650.000
15	1	Bolígrafo / tinta de color Negro y/o azul	UNIDAD	foska	China	100	13.000	1.300.000
16	1	Carpeta archivadora plastificada con broche, tamaño oficio.	UNIDAD	halcon	Paraguay	200	1.500	300.000
17	1	Cuaderno Tapa dura de una raya, tamaño chico. (tapa de un color), de 196 hojas	UNIDAD	alamo	Paraguay	20	14.000	280.000
18	1	Cuaderno Tapa dura de una raya, tamaño chico. (tapa de un color), de 96 hojas	UNIDAD	alamo	Paraguay	20	8.000	160.000
19	1	Cutter mango de goma mediano, hojas de 18 mm con botón de bloqueo	UNIDAD	alamo	Paraguay	30	6.000	180.000
20	1	Lápiz de papel común, HB de grafito	UNIDAD	htone	Paraguay	20	9.000	180.000
21	1	Pegamento Líquido Transparente, no tóxico, cantidad mínima: 90 grs.	UNIDAD	eagle	China	50	5.000	250.000
22	1	Regla de Plástico transparente de 30 cm.	UNIDAD	htone	China	100	2.500	250.000
23	1	Sacapuntas de metal 1 agujero.	UNIDAD	faber	Brasil	100	2.500	250.000
24	1	Tijera tamaño Mediana, de acero inoxidable	UNIDAD	foska	China	80	9.000	720.000
25	1	Porta documentos, de plástico color negro , con dos bandejas móviles	UNIDAD	eagle	China	35	60.000	2.100.000
26	1	Separador plástico p/ bibliorato tamaño A4. paquete de 10 hojas de plástico	PAQUETE	foska	China	100	15.000	1.500.000
27	1	Calculadora de 12 dígitos.	UNIDAD	kenko	China	30	30.000	900.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CAAGUAZU PARAGUAY 2007

28	1	Sellador numerador de metal, p/ tinta negra al aceite	UNIDAD	foska	China	5	115.000	575.000
29	1	Sello Fechador	UNIDAD	foska	China	5	14.000	70.000
							TOTAL LOTE Nº 1	19.419.000
1	2	Cartucho de Tóner para impresora Samsung. Modelo Pro Xpress M 4072FD (M/C:SL-M4072FD) para 10.000 paginas como minimo.	CAJA	Printers 203 U	CHINA	25	420.000	10.500.000
							TOTAL LOTE Nº 2	10.500.000
							TOTAL	29.919.000

SON GUARANÍES: Veintinueve millones novescientos diez y nueve mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 21 Jun 2017 | Hasta: 29 Jun 2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra de parte del proveedor.----------

LUGAR DE ENTREGA: Ruta VIII Dr. Blas Garay km.138, Campus Universitario - UNC@, Coronel Oviedo.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:Director General de Administración y Finanzas - F.C.E. - UNC@ y el encargado de Patrimonio.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	1	0	340	30	5	29.919.000
						Total:		29.919.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	21/06/2017	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Prof. Mg. Miguel Armando Vera
Decano
Facultad de Ciencias Económicas - UNC@

FACULTAD de CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007